



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS

CIRCULAR No. 04

Medellín, 17 de marzo de 2020

DE: DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y MERCADEO.

PARA: ESTUDIANTES ESCENARIO PRÁCTICA DOCENCIA - SERVICIO

ASUNTO: Lineamientos Académicos a los Estudiantes en escenario de práctica Docencia – Servicio, desde la Vicerrectoría Académica para la prevención y contención infección COVID-19

En consideración de lo contemplado en la Resolución 380 de 2020 y la Resolución 385 del Ministerio de Salud y Protección Social, que declaran el estado de Emergencia Sanitaria Nacional por causa de la actual Pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 (Coronavirus), se establecen los lineamientos para la Flexibilidad Académica de cursos clínicos en escenarios docencia-servicio que regirán desde la fecha hasta el día 20 de abril:

- a) Suspender las actividades práctico-clínicas en todos los escenarios docencia-servicio con los que actualmente se tenga convenio vigente.
- b) Implementar la flexibilidad académica en los cursos clínicos de los Programas de Medicina, Odontología y Terapia respiratoria.

Las actividades prácticas se reprogramarán, y durante el período de flexibilización marzo 16 a abril 20, se impartirán los contenidos teóricos mediante la implementación de los lineamientos establecidos por el departamento de Educación Virtual y a Distancia. **Consultar la Circulares N.º02 Lineamientos Académicos para Profesores y N.º03 Lineamientos Académicos para Estudiantes.**

- c) Comunicar a los respectivos convenios docencia servicio las medidas acogidas por la Institución.



Por siempre
las Américas

- d) Suspender las actividades del internado clínico y reprogramarlo cuando la emergencia sanitaria a nivel departamental se haya controlado.
- e) Las prácticas clínicas en el exterior quedan también suspendidas y no se aprobarán nuevas movilidades internacionales entrantes o salientes.

Será responsabilidad de los Decanos y Directores de Programa la implementación y seguimiento de estas medidas, así como proponer sus adecuaciones de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica.

Esperamos sean acogidas las directrices y lineamientos para el Bienestar de todos. Es importante tener en cuenta que estos calendarios y sus actividades, son susceptibles de cambios según las indicaciones del gobierno nacional, por esto se deben consultar diariamente las medidas en detalle.

Cordialmente,

Paula Andrea Calle Montoya

Directora (E) Departamento de Comunicaciones y Mercadeo